COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/17 "ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 TIPO MILITAR DESTINADA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL" ID Nº 337.524.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día miércoles 22 de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 154 de fecha 17 de noviembre de 2017 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales Subalternos, Sub Oficiales y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/17 "ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 TIPO MILITAR DESTINADA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL" ID Nº 337.524**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: **SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA**
MIEMBROS: **TTE 1º COM JUAN MANUEL MENDIETA ARRUA**
TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
FFPP CARLOS ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la siguiente Empresa cuya oferta califica para esta etapa en base al precio ofertado: **CUEVAS HERMANOS S.A.** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

1º DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se deja constancias de los documentos presentes dentro de la Oferta y Solicitados por este Comité de Evaluación a través de la UOC Nº 5 del Centro Financiero Nº 5 en base al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS	CUEVAS HERMANOS S.A.
1	CATALOGO DE LOS BIENES OFERTADOS	CUMPLE
2	AUTORIZACION DEL FABRICANTE	CUMPLE
3	CONTRATOS Y/O FACTURAS, SIEMPRE QUE HAYAN SIDO FORMALIZADOS EN EL PERIODO (2014, 2015, 2016)	CUMPLE
4	REFERENCIAS SATISFACTORIAS DE PROVISIÓN DE VEHICULOS 4X4 TIPO MILITAR, DE COMO MÍNIMO 2 (DOS) INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	CUMPLE

5	EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA TALES COMO LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES	CUMPLE
6	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL OFERENTE	CUMPLE
7	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD	CUMPLE
8	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES	CUMPLE
9	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
10	PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	CUMPLE
11	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL.OBS: EL MISMO DEBERÁ ESTAR AL DÍA, CON FECHA ANTERIOR AL DÍA FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO POSTERIOR SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	CUMPLE
12	BALANCE DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS 2014, 2015, 2016.	CUMPLE

OBSERVACION:

Este Comité de Evaluación deja Constancia que según los documentos presentados dentro de la oferta en el folio 8 se visualiza la Constancia del SIPE N° 1477484, donde figura vencida el siguiente documento: 005 - Acta de Asamblea General, dicho documento se halla en el folio 23 al 31, los cuales se hallan vigentes.-

El precio ofertado se detalla a continuación:

COMANDO LOGISTICO

Ítem N° 1 CUEVAS HERMANOS S.A. Gs 373.060.000

2° ANALISISIS EN SU CARATER TÉCNICO

***Art. 61.- Método de evaluación**: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

1. *……*
2. *……*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***

4. ***En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.***

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de las ofertas, aplicando el método **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Para ello primeramente se ha analizado en detalle las Especificaciones Técnicas del bien ofertado verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 TIPO MILITAR DESTINADA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL				
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUEVAS HERMANOS S.A.
			VEHICULOS 4X4 TIPO MILITAR DESTINADA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL (AÑO 2018)	
			ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
			MOTOR:	
			Rail Direct Injection	
			Cilindrada Nominal: 2.500 cc, como mínimo.	
			Numero de Cilindros: 4 (cuatro) en línea, como mínimo	
			Sistema de Inyección: Inyección Directa.	
			Tipo de aspiración: Turbo Intercooler.	
			Potencia mínima: de 160 HP, como mínimo.	
			Combustible: Diésel	
			Caja de Velocidades: Comando manual palanca al piso de 6 velocidades para avance y 1 de retroceso, como mínimo.	
			Comando de Caja: Comando de cambios, con palanca al piso de la cabina, como mínimo.	
			Sistema de Dirección: Hidráulica como mínimo.	
			Frenos: Delanteros: a Discos y traseros: a Tambor, como mínimo.	
			Embragues: Mono Disco de tipo seco de Accionamiento Hidraulico	
			Tracción: 4x4, con sistema de acople electro/electrónico, como mínimo	
			capacidad de carga 1.000 kg	
			Dimensiones, características y capacidades mínimas de la Camioneta:	
			Distancia entre Ejes: 3.150 mm, como mínimo.	
			Longitud total: 5.200 mm, como mínimo.	
			Ancho total: 1.850 mm, como mínimo	
			Altura: 1.830 mm, como mínimo	
			Tanque de Combustible: de 80 litros, como mínimo	
			Características constructivas mínimas de la Camioneta:	
			Cabina: El vehículo debe ser tipo rural, de cabina metálica con amplio espacio interior y ventilación adecuada, con 4 (cuatro) puertas laterales, como mínimo.	
			Deberá contar con bloqueo central de las puertas, como mínimo.	
			Capacidad de pasajeros: 5 (cinco), como mínimo.	
			Air Bag: Doble en la parte Frontal.	
			Color de la camioneta: Verde OTAM	
			Escudo Institucional Impreso	
			Tipos de Neumáticos: Radiales R16 de todo terreno, como mínimo	
			Asientos: Delanteros: individuales y regulables con apoya cabezas y el trasero: enterizo con apoya cabezas, como mínimo.	
			Material de revestimiento de los asientos: tela, pana o vinil	
			Tablero y sistema eléctrico como mínimo de la Camioneta:	
			El tablero debe contar como mínimo con los siguientes:	
			- Velocímetro en Kilómetros/hora.	
			- Totalizador de Kilometrajes.	
			- Indicador de Nivel del depósito del combustible.	
			- Indicador de presión de lubricación del motor.	
1	25101507-002	Camioneta Cabina Doble 4X4	- Indicador de sobre temperatura del motor	
			Luces mínimas, que debe contar la Camioneta:	CUMPLE

			- Alta y baja de carretera.	
			- Intermitente de estacionamiento.	
			- De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).	
			- De freno.	
			- De estacionamiento.	
			- De chapa.	
			- De marcha atrás	
			Equipamientos y accesorios requeridos como mínimos:	
			Acondicionador de Aire: Frio/Calor/Ventilador para la cabina, original de fábrica, como mínimo.	
			2 (dos) espejos retrovisores externos, como mínimo.	
			1 (un) espejo retrovisor tipo día y noche, como mínimo.	
			2 (dos) viseras para el sol, como mínimo.	
			Equipo eléctrico de limpia parabrisas, como mínimo.	
			Levanta vidrios electricos	
			Surtidor de limpiaparabrisas.	
			Tapa de depósito de combustible con llave, como mínimo.	
			Bocina de carretera, como mínimo.	
			1 (una) llanta con neumático de repuesto, como mínimo.	
			2 (dos) balizas portátiles, como mínimo.	
			1 (un) extintor para fuego, como mínimo.	
			Cinturones de Seguridad de 3 (tres) puntos para el conductor y 2 (dos) puntos para los acompañantes, como mínimo.	
			1 (un) Gato como mínimo	
			Herramientas: para cambio de ruedas y reparaciones de emergencia, como mínimo.	
			Con cobertor de carroceria de fabrica y juego de alfombras de goma para el piso de la cabina.	
			1 (un) equipo de radio AM/FM, con reproductor CD/MP3/USB, con sistema de audio, como mínimo.	
			Polarizado del parabrisas delantero y trasero y de las ventanas laterales con AT 35 permitido, como mínimo.	
			Plazo de entrega: 30 (treinta) días a partir de la recepción de la orden de compra, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria	
			Seguro contra todo riesgo por 1 (un) año, como mínimo	
			Mantenimiento de Servicios hasta los 18.000 (diez y ocho mil) kilómetros, incluyendo insumos y mano de obra, como mínimo.	
			El precio deberá incluir como mínimo los gastos de Transferencia a nombre del Comando Logístico, Chapa, Cedula Verde, Registro del Automotor, Titulo del Vehículo	
			Certificado de Garantía de calidad del vehículo, emitido por la Fábrica o por la empresa representante de la Marca con validez mínima de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) kilómetros, como mínimo	

Se procedio a verificar el catalogo presentado por la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.,** la cual se encontraba dentro de la oferta:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.,** presenta catalogo del Item Ofertado, el cual al ser verificado reunen los requisitos minimos en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas, en base a lo presedentemente expuesto este comité deja constancia de que la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.** se presenta con la unica oferta para el Item Nº 1.-

Este Comité de Evaluacion deja constancia que la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.,** reune todos los requisitos en base a la SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas Especificaciones y por ende pasa a la siguiente estapa de evaluacion.-

Margen de Preferencia

En cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35) inciso (c) Margen de Preferencia para productos nacionales, del Pliego de Bases y Condiciones; este Comite de Evaluacion deja constancia de lo siguiente:

No se procedio a aplicar el Margen de Preferencia ya que lo ofertado por la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.** no es de origen nacional y es la unica oferta.-

En cuanto al precio referencial se menciona lo siguiente:

- La empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.** en el **Ítem Nº 1** se verifica que lo ofertado por la Firma se encuentra conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16.-

EN CUANTO A LA EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de **CUEVAS HERMANOS S.A.** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2014, 2015 y 2016 por un monto total de (Gs 489.550.000), cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

Se verifica que la Empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.**, cumple con los documentos solicitados y pasa a la siguiente fase de evaluación de esta tercera etapa.-

3º CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de las Empresas **CUEVAS HERMANOS S.A.**

1. **ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA CUEVAS HERMANOS S.A.**

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
CUEVAS HERMANOS S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	179.478.587.618	192.490.880.397	236.729.710.250	9,96	3,32
PASIVO CORRIENTE	44.393.799.230	91.880.790.920	61.957.129.430		
RATIO DE LIQUIDEZ	4,042875148	2,095006785	3,82086311		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,32.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	44.393.799.230	121.017.961.342	108.338.357.881	0,78	0,26
ACTIVO TOTAL	275.194.270.939	372.133.449.378	368.078.243.605		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,161318036	0,32520044	0,294335131		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,26 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	24.621.043.630	25.059.082.316	6.751.367.594	0,56	0,19
CAPITAL	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,246210436	0,250590823	0,067513676		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,19**.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

La firma: **CUEVAS HERMANOS S.A.** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; poseen, la Capacidad Financiera, para ejecutar el contrato en tiempo y forma, por lo tanto pasan a la siguiente Etapa de Evaluación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se da por concluida la Evaluación en su Tercera Etapa – Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la Oferta siendo 12:00 horas del día miércoles 22 de noviembre de 2017, y acordándose una próxima reunión para el mismo día miércoles 22 de noviembre de 2017 a las 14:00 hs., a fin de realizar la conclusión y recomendaciones las evaluaciones realizadas de la oferta.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CARLOS ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
FF.PP. – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1° Int – Análisis Técnico
Secretario del Comité de Evaluación

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
TTE 1° Int – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN MANUEL MENDIETA ARRUA
Tte 1° Com – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO *

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5